



## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS**

**N° 003 -2018-SUNAT/700000**

### **DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN DIVERSOS CARGOS DIRECTIVOS**

Lima, 16 de enero de 2018

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N<sup>os</sup> 001-2017-SUNAT/700000, 008-2017-SUNAT/700000 y 001-2018-SUNAT/700000 se encargó a diversos trabajadores en cargos directivos dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que por razones de servicio se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en el considerando precedente y proceder a encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos en su reemplazo;

Que de otro lado, se encuentran vacantes los cargos directivos de Supervisor de la División de Riesgos de la Gerencia de Análisis de Información y Riesgos y Supervisor de la Gerencia de Estrategias, ambos pertenecientes a la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos, por lo que resulta necesario encargar a los trabajadores que asumirán dichos cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto, a partir del 16 de enero del 2018, las encargaturas en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se señalan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 16 de enero de 2018, en los cargos directivos de las unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

**CLAUDIA SUAREZ GUTIÉRREZ**  
**Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos**